



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN N° 131-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 22 de julio de 2019.

VISTO: El expediente N° 1413 del 05 de julio de 2019, correspondiente al oficio N°050-2019/UNTUMBES-FACSO-DET, elevado por el director de la Escuela Profesional de Turismo, para que se disponga la modificación de la Resolución N°073-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 15 de mayo del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución señalada en la referencia, se aprueba el cronograma de los viajes de estudios que, en el Semestre Académico 2019-I, vienen realizando los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo de esta Facultad;

Que de lo señalado en el documento de la referencia, se desprende la necesidad de efectuar la modificación de esa Resolución, específicamente en lo que concierne a las fechas de realización del viaje de los estudiantes del VII ciclo de la Escuela Profesional de Turismo, a San Martín;

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta lo fundamentado, al respecto, es conveniente disponer, en la forma que corresponde, la modificación de la precitada Resolución;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución N°073-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 15 de mayo del 2019, específicamente, en lo que concierne a la fecha inicialmente prevista para el viaje a San Martín y al docente responsable, modificación que se efectúa según el siguiente detalle:

Ciclos	Destino	Responsables	Asignatura	Fechas de viaje
VII	Ancash	Lic. Adriel Oser Hermenegildo Alfaro	Marketing Turístico	06 al 11 de julio

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto, toda disposición resolutive, que se oponga a lo aquí dispuesto.



RESOLUCIÓN N° 131-2019/UNTUMBES-FACSO-D

ARTÍCULO TERCERO.-COMUNICAR la presente Resolución a la dirección de la Escuela Profesional de Turismo, para conocimiento y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintidós de julio del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) LIC. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA, Secretaria Académica (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.



LIC. YOLANDA JACQUELINE PEÑA
HERRERA
Secretaria Académica de la FACSO(e)

C. c.
- RECTOR/VRACAD- OGCDA
- FACSO/DET-DDT-REG.TEC
- Archivo - Interesado
AIV/D.
WJCC/Sec. Acad.

